PUNTUACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA PUESTO DE: SOCORRISTA

ORDEN	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	JUDITH MIGUEL RENEDO	72ªªª023N	8,95
2	EVA ARAGON GIL	71ªªª048G	8,60
3	MARTINA BOLAÑOS PEREZ	71ªªª043F	7,60
4	AITOR PENEDO ANTON	71ªªª553V	7,50
5	ALBERTO MARCOS IBAÑEZ	71ªªª905A	5,00

En Quintanar de la Sierra a 18 de mayo de 2021

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.